



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT- CAMPECHE.

- i. Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Acreditar la Legal Procedencia de Materias Primas Forestales.- Tramite Subsecuente Modalidad B (SEMARNAT-03-020), **BITÁCORA: 04/GI-0063/08/20**
- ii. Se clasifican la parte correspondiente a domicilio y firma de la persona física, contenidos en las páginas de la 1 a la 1.
- iii. La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 Primer Párrafo de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por tratarse de datos personales concernientes a una persona física e identificable.
- iv. Con fundamento en el artículo 39 en concordancia armonica e interpretative con el artículo 40. Ambos del reglamento interior de la secretaria de medio ambiente y recursos naturales y de conformidad con los artículos 5 fracción XIV y 84 de este mismo ordenamiento reglamentario, en suplica por ausencia definitiva del titular de la delegacion federal de la semarnat en el estado de Campeche, previa designacion oficio num. 00318 de fecha 19 de marzo de 2020, firma del c. Mario Ivan Esquivel Castillo, Subdelegado de Planeacion y fomento sectorial.
- v.  APROBADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MEDIANTE RESOLUCIÓN **128/2020/SIPOT**, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL **12 DE OCTUBRE DE 2020**.

Av. Prolongación Tormenta No. 11, Col. Las Flores, C.P. 24097
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Teléfono: (981) 811-9500; www.gob.mx/semarnat





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Bitácora: 04/G1-0063/08/20

Oficio N°: SEMARNAT/SGPA/UARRN/0413/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 15 de septiembre de 2020

EJIDO NUEVO BECAL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Agosto de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT/SGPA/UARRN/0917/2018 de fecha 08 de Noviembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 91.308 Metros cúbicos rollo	5	288	292	23324001	23324005
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera labrada, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 9.131 Metros cúbicos	2	293	294	23324006	23324007
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 126.773 Metros cúbicos rollo	5	295	299	23324008	23324012
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, puntas y ramas, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 15.000 Metros cúbicos	1	300	300	23324013	23324013
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera labrada, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 5.177 Metros cúbicos	1	301	301	23324014	23324014
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 150.818 Metros cúbicos rollo	6	302	307	23324015	23324020
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, puntas y ramas, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 30.164 Metros cúbicos	2	308	309	23324021	23324022
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 188.385 Metros cúbicos rollo	7	310	316	23324023	23324029
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, puntas y ramas, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 37.677 Metros cúbicos	2	317	318	23324030	23324031
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 123.236 Metros cúbicos rollo	6	319	324	23324032	23324037
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, puntas y ramas, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 4.000 Metros cúbicos	1	325	325	23324038	23324038
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera labrada, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 10.324 Metros cúbicos	2	326	327	23324039	23324040
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 284.570 Metros cúbicos rollo	16	328	343	23324041	23324056
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera labrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 28.457 Metros cúbicos	3	344	346	23324057	23324059





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Bitácora: 04/G1-0063/08/20

Oficio N°: SEMARNAT/SGPA/UARRN/0413/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 15 de septiembre de 2020

EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 79.136 Metros cúbicos rollo	4	347	350	23324060	23324063
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, puntas y ramas, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 7.500 Metros cúbicos	1	351	351	23324064	23324064
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera labrada, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 4.164 Metros cúbicos	1	352	352	23324065	23324065
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Metopium brownei</i> , (Chechen), 39.943 Metros cúbicos rollo	2	353	354	23324066	23324067
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera labrada, <i>Metopium brownei</i> , (Chechen), 3.994 Metros cúbicos	1	355	355	23324068	23324068
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Piscidia communis</i> , (Jabín), 30.766 Metros cúbicos rollo	2	356	357	23324069	23324070
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera labrada, <i>Piscidia communis</i> , (Jabín), 3.077 Metros cúbicos	1	358	358	23324071	23324071
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Spondias mombin</i> , (Jobo), 29.111 Metros cúbicos rollo	2	359	360	23324072	23324073
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, puntas y ramas, <i>Spondias mombin</i> , (Jobo), 5.822 Metros cúbicos	1	361	361	23324074	23324074
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , (Amapola), 49.965 Metros cúbicos rollo	3	362	364	23324075	23324077
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, puntas y ramas, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , (Amapola), 9.993 Metros cúbicos	1	365	365	23324078	23324078
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 35.696 Metros cúbicos rollo	2	366	367	23324079	23324080
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera labrada, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 2.245 Metros cúbicos	1	368	368	23324081	23324081
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 180.884 Metros cúbicos rollo	10	369	378	23324082	23324091
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera labrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 30.059 Metros cúbicos	3	379	381	23324092	23324094
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera en rollo, <i>Vitex gaumeri</i> , (Yaaxnik), 49.856 Metros cúbicos rollo	3	382	384	23324095	23324097
EJIDO NUEVO BECAL, Calakmul, P04010BEC001, madera labrada, <i>Vitex gaumeri</i> , (Yaaxnik), 4.986 Metros cúbicos	1	385	385	23324098	23324098

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 16 de Junio de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

Av. Prolongación Tormenta No. 11 por Flores, Col. Las Flores, San Francisco de Campeche, Camp.
Tels: 981 81 1 95 00 EXT. 39507;; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Bitácora: 04/G1-0063/08/20

Oficio N°: SEMARNAT/SGPA/UARRN/0413/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 15 de septiembre de 2020

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

**SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO
SECTORIAL**

M.G.P. MARIO IVÁN ESQUIVEL CASTILLO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, EN CONCORDANCIA ARMÓNICA E INTERPRETATIVA CON EL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XIV Y 84 DE ESE MISMO ORDENAMIENTO REGLAMENTARIO, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PREVIA DESIGNACIÓN OFICIO NÚM. 00318 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2020, FIRMA EL C. MARIO IVÁN ESQUIVEL CASTILLO, SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Campeche.
SEMARNATCAM Gobierno del Estado de Campeche.
Gerencia de la CONAFOR en Campeche.
Expediente. -Edificio. - SEMARNAT-Campeche.

- 1.- Los metros cúbicos rollo son del fuste limpio como largas dimensiones.
- 2.- Las puntas y Ramas corresponde a las cortas dimensiones.
- 3.- La madera labrada corresponde igual a puntas y ramas

MIEC/DHCC/LCIS



